

 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia Nit. 891 857 920-2</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 <p>SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION</p>
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

1. GENERALIDADES:



Por medio del presente escrito el suscrito secretario de planeación infraestructura y contratación, con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo que justifican el desarrollo del proceso de selección y respectivo contrato de mínima cuantía, cuyo objeto será: **“SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA, AGRICOLA, Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ”**.

- 1.1 REGISTRO DE BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO No:** 2024152180005, 2024152180006, 202500000017401
- 1.2 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
- 1.3 FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO:** SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION – ALMACEN MUNICIPAL
- 1.4 LUGAR Y FECHA:** COVARACHIA JUNIO DE 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACE CON LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta;

- 2.1 Que la Constitución Política del año 1991, consagra en su Artículo 2º. Los Fines del Estado como: “Son fines esenciales del Estado: Servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad Territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares.”
- 2.2 Que el Artículo 91 de la ley 136 de 1994 establece que son atribuciones del alcalde, en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del Municipio.

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

2.3 Conforme lo establece el Artículo 31; al Municipio como entidad fundamental del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes en materia de Seguridad, Convivencia y Orden público.

2.4 Que la Constitución Política del año 1991, consagra en su Artículo 2º. Los Fines del Estado como: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad Territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares."

2.5 Que el Artículo 91 de la ley 136 de 1994 establece que son atribuciones del alcalde, en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del Municipio.



2.6 Conforme lo establece el Artículo 31; al Municipio como entidad fundamental del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes en materia de Seguridad, Convivencia y Orden público.

2.7 Que conforme lo establece el Artículo 315 son atribuciones del alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio.

2.8 Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia son atribuciones del alcalde, cumplir y hacer cumplir la constitución y la ley entre otras, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2.9 Que La Ley 1551 de 2012 establece en su artículo 3. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
 (..)

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal.

(..)

7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.

(..)

11. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, fomentando la industria nacional, el comercio y el consumo interno en sus territorios de conformidad con la legislación vigente para estas materias.

2.10 Que la Administración en su trayectoria administrativa misional, operativa y de gestión ha conformado un parque automotor que se conforma por vehículos destinados al transporte escolar, vehículos y maquinaria amarilla para realizar mantenimiento a la red vial terciaria Municipal y maquinaria agrícola, usadas además en actividades inherentes al funcionamiento del ente territorial.

2.11 Que, como entidad pública encargada de la satisfacción de las necesidades de todos sus habitantes, y con el fin de lograr el bienestar y progreso de la comunidad, requiere que se garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, sus vías e infraestructura, las necesidades que se cubren con la maquinaria y vehículos hacen referencia al mantenimiento vial, prestación de servicios por medio de alquiler para el mejoramiento de parcelas y construcción de reservorios.

2.12 Que la red vial se encuentra deteriorada debido a varios factores como son: las lluvias, el alto flujo vehicular que transita por estas vías, la falta de mantenimiento y el inadecuado manejo de las aguas lluvias lo que ocasiona que las aguas corran libremente y sin ningún control erosionando y socavando las vías en forma continua. De esta forma se presenta un porcentaje considerable del total de kilómetros de vías que necesitan inmediata atención, con la maquinaria amarilla del Municipio.

2.13 El municipio de Covarachía como elemento integral y fundamental en la organización estatal, al cual se le asignaron competencias y funciones de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, así mismo el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, consagra una serie de obligaciones a cargo de los municipios, en especial para el caso en concreto se resalta la siguiente:

(...)

23. En materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal. Continuarán a cargo de la Nación, las vías urbanas que formen parte de las carreteras nacionales, y del Departamento las que sean departamentales.



(...)

2.14 En aras de cumplir con las políticas a trazarse en el plan de desarrollo municipal es necesario garantizar la operatividad de los vehículos de la administración central ya que constituyen una herramienta indispensable para el desarrollo diario de las actividades propias de la alcaldía municipal, el Municipio de Covarachía Boyacá cuenta con los siguientes vehículos y maquinaria;

VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA
Volqueta roja
Volqueta blanca
Tractor 1
Tractor 2
Tractor 3
Bus 1
Bus 2
Motoniveladora
Retroexcavadora
Camioneta Nissan
Camioneta Dimax

2.15 Es de aclarar que todos estos vehículos antes mencionados son una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades diarias planteadas por la administración municipal situación que obliga a garantizar el funcionamiento de los vehículos y en general todo el parque auto motor que posee la administración municipal para lo cual se hace necesario realizar un contrato de suministro de bienes y servicios, con el fin de atender los tractores, los buses escolares, el compactador, y la maquinaria amarilla en general, lo anterior para garantizar el funcionamiento de estos vehículos para la atención de todas las necesidades de la comunidad.



2.16 Para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de dar transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la Administración

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

Municipal requiere realizar el proceso de escogencia de la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento de menor cuantía.

- 2.17 Que, dentro del presupuesto de la Alcaldía Municipal, se cuenta con recursos públicos destinados para suplir las necesidades de la administración, lo cual se ha dejado constar en el respectivo Certificado de Disponibilidad presupuestal.
- 2.18 Este tipo de mantenimiento es necesario para que la maquinaria y los vehículos, se mantengan en adecuadas condiciones de servicio, y las mismas dependen del uso, de los mismos vehículos, por lo tanto es muy difícil predecir el número de lubricantes o aceites que se requiere por cada vehículo, por lo tanto la supervisión impartirá la orden cada vez que se requiere realizar este tipo de mantenimiento en las cantidades necesarias para cada vehículo, por esta razón se hará por el sistema de monto agotable.
- 2.19 La maquinaria y los vehículos propiedad del Municipio, requieren de repuestos, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, toda vez que están al servicio de la comunidad, y se requieren para mejorar las condiciones de productividad de del sector campesino en lo relacionado con maquinaria agrícola, teniendo en cuenta que los mismos apoyan en los proyectos productivos que adelanta el Municipio.
- 2.20 La maquinaria del Municipio (Amarilla, Agrícola), requieren de un mantenimiento correctivo y preventivo, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de sus partes, también es necesario realizar cambios de aceite, engrases, montadas y desmontadas de ruedas, filtros de todo tipo, refrigerantes, hidráulico, entre otros.
- 2.21 Siendo una de las finalidades del estado garantizar la educación escolar en todos sus niveles, la administración municipal no puede estar exenta de dicha finalidad estatal por lo cual y ante la necesidad palpable que existe de los alumnos que están matriculados y asisten al centro educativo de la localidad, es necesario proveerles el transporte escolar como incentivo para que asistan al cumplimiento de su formación educativa, mejorar su calidad y con ello evitar la deserción escolar por esta causa. Por lo anteriormente mencionado y con el fin de garantizar el derecho constitucional a la educación es que se adelanta este proceso contractual, ante la necesidad apremiante de garantizar el servicio de transporte escolar para todo el periodo académico, ajustándose a la disponibilidad presupuestal existente al momento de asumir la administración municipal y surtir todo el trámite legal para adicionar recursos y poder prestar el servicio durante todo el calendario escolar.

- 2.22 El parque automotor constituye una herramienta de movilidad y trabajo de apoyo en desarrollo de las diferentes actividades que buscan garantizar el bienestar de la comunidad, y para lograr esto es importante el mantenimiento rutinario y periódico de vías y obras del municipio, con el objetivo de que la comunidad viva condiciones más dignas facilitando el acceso mediante las vías existentes, las cuales requieren mantenerse en perfecto estado, ya que la infraestructura vial del municipio, es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de la competitividad y crecimiento de la economía local, dado que el transporte por sus vías depende directamente del estado de las mismas y en el caso de las vías rurales, estas cuentan con el agravante que deben ser transitadas continuamente por la comunidad independientemente de su estado.
- 2.23 Por lo anterior requieren de la inversión necesaria para su conservación y para su normal operación, repuestos que no están dentro del inventario de la administración y mano de obra con la que no cuenta dentro del personal, por lo que le resulta más conveniente para satisfacer esta necesidad contratar este tipo de servicio a nivel externo como en anteriores oportunidades se ha realizado, contratando la compra de los repuestos, su instalación y la reparación de la maquinaria.
- 2.24 Que la maquinaria y vehículos debido a sus años de servicio, continuo funcionamiento y uso, se produce desgaste y averías constantes que obliga a que se les realice constantes procesos de reparaciones y labores de mantenimiento periódico, es de anotar que la maquinaria amarilla realiza trabajo pesado bajo condiciones extremas de modo (cargas pesadas) tiempo (de lunes a sábado) y lugar (estado de las vías rurales), por lo tanto, su desgaste es mayor al de un vehículo particular.
- 2.25 De igual forma la Administración tiene la obligación de velar, hacer uso debido y adecuado mantenimiento a esta planta automotor para realizar las funciones debidamente y acorde a la necesidad y prestación del servicio a la comunidad. Dicha maquinaria constituye el eje principal para realizar los trabajos de mantenimiento y construcción de la malla vial urbana y rural de nuestro Municipio. El parque automotor mencionado anteriormente se encuentra en constante desplazamiento y actividad, por consiguiente, tienen desgaste mecánico, y para mantener el buen desempeño y estado de conservación, se debe contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos, junto con la mano de obra necesaria para realizar dichas actividades acordes a las actividades que se desarrollen.
- 2.26 Que, durante la ejecución de los trabajos de cambio y/o revisión de partes tanto de la maquinaria como de los vehículos se ha evidenciado la necesidad de reemplazar y/o corregir daños de los que solamente se tiene conocimiento una vez se está realizando el trabajo de mantenimiento de estos, por lo que en este tipo de trabajos existe mucha incertidumbre en las cantidades exactas a

 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia Nit. 891 857 920-2</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 <p>SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION</p>
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

intervenir, pues estos trabajos requieren de componentes que no se tienen en cuenta inicialmente pues no es posible predecir el estado de los mecanismos internos de las maquinas, solo hasta cuando se destapan se puede observar que más repuestos se pueden requerir.

- 2.27 En razón de la naturaleza del contrato y de la necesidad de garantizar la atención inmediata de la maquinaria amarilla, maquinaria agrícola y vehículos oficiales del Municipio, se considera necesario exigir que el proponente cuente con un taller ubicado dentro de la jurisdicción del municipio, con el fin de reducir los tiempos de desplazamiento, garantizar la disponibilidad oportuna de repuestos y mano de obra, minimizar la inmovilización de los equipos y asegurar la continuidad de los servicios que estos prestan a la comunidad
- 2.28 Es por todo lo anterior que el Municipio requiere suscribir un contrato de compra con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el contrato cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ”**, cual tiene como sustento legal lo consagrado en la ley 80 de 1993, LEY 1150 DE 2007, ley 1474 de 2011, Decreto reglamentario No. 1082 de 2015 compilatorio del Decreto 1510 de 2013 y Manuales aplicables al proceso de contratación que para el efecto ha expedido Colombia Compra Eficiente, demás Decretos reglamentarios y las normas de derecho civil y comercial en ausencia de las normas de derecho público de contratación estatal, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2012, según características técnicas Especiales.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

3.1 OBJETO: **“SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ”**.

IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGO UNSPSC

15121900 GRASAS
25172000 COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25173900 COMPONENTES ELÉCTRICOS
25174200 SISTEMAS DE DIRECCIÓN



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 8 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

26111900 EMBRAGUES

31171500 RODAMIENTOS

72154500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

73181000 SERVICIOS DE MAQUINADO

73181900 SERVICIOS DE SOLDADURA

78181500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

NO.	CARACTERISTICAS	UN	CANT
1. VEHICULO CHEVROLET FRR PLACAS OJZ-216 -COMPACTADOR			
1.1	SERVICIO DESPINCHE INCLUYE PARCHES DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTA CHEVROLET FRR PLACAS OJZ-216 - COMPACTADOR	UN	1
1.2	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOLDADURA PARA CAJÓN COMPACTADOR REPARACIÓN CORRECTIVAS FISURAS CHEVROLET FRR PLACAS OJZ-216 -COMPACTADOR	UN	1
<i>SUBTOTAL COMPACTADOR</i>			
2 VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS PLACAS OCM-608			
2.1	SERVICIO MANTENIMIENTO MUELLE DELANTERO PARA CAMBIO DE PARTES SEGÚN NECESIDAD PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.2	HOJA TERCERA DELANTERA CON TORNILLO DE CENTRO PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.3	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD CAMBIO DE BOMBILLOS INSTALACIÓN DEL ELEVADOR CAMBIO DE LLAVE MASTER REPUESTO DE SOCKET REVISION EN GENRAL PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.4	SERVICIO INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.5	JUEGO DE BANDAS TRASERAS FRENOS NPR CON CHUPAS DE CILINDROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.6	RETTENES TRASEROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.7	RODILLO DELANTERO 38271 PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.8	LIBRA DE GRASA DE LITIO PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.9	RETTENEDORES DELANTEROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.10	BUJES DE 1/2 DELANTEROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.11	HOJAS SEGUNDAS TRASERAS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01 A-MECI-GD-FO-02 FECHA:30-08-2016 Página 9 de 41

2.12	GRAMPA DELANTERA 9/16 X 23/4X5 PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.13	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO CINTA REFLECTIVA PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.14	SERVICIO DE LAVADO GENERAL COMPLETO CON CHASIS E INTERNA PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.15	TORNILLO CENTRAL ½ *12 MUELLE TRASERO PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.16	SERVICIO MANTENIMIENTO MUELLE TRASERO PARA CAMBIO DE PARTES SEGÚN NECESIDAD PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
2.17	KIT EMBRAGUE NPR-NQR REWARD EURO II, IV 14T 325MM SAP1030220 PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1
<i>SUBTOTAL NPR PLACAS OCM-608</i>			
3. RETROEXCAVADORA CATERPILAR 420F2			
3.1	KIT UÑAS CON PASADORES TALLA 22 RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.2	CRUCETA CARDAN CON PING GRASERA RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.3	CHAVETAS SEGUROS DE PASADORES BRAZO VALDE RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.4	SERVICIO DE SOLDADURA ESPECIALIZADA PARA VALDE RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.5	SERVICIO DE SOLDADURA ESPECIALIZADA PARA BRAZO ESTABILIZADOR RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.6	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA MANTENIMIENTO DE TURBO CAMBIO DE KIT COMPLETO COMPONENTES RETENES, SELLOS, ANILLOS CON LABORATORIO DE FUNCIONAMIENTO	UN	1
3.7	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE(MONTSJAE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA) RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.8	RETEN BOCÍN LLANTA DELANTERA RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
3.9	RETEN HOUSING TUNEL LLANTA DELANTERA RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1
<i>SUBTOTAL RETROEXCAVADORA CATERPILAR 420F2</i>			
4. MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G			
4.1	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTAJE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA). PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1
4.2	BOMBA DE AGUA PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 10 de 41

4.3	KIT CUCHILLAS CALIBRE 3/4 PARA MOTO NIVELADORA INCLUYE (2 CUCHILLAS 13 HUECOS 15 CM ANCHO, 2 ESQUINERAS, 2 SOBRE ESQUINERAS, 26 TORNILLOS CON TUERCAS CUCHILLAS, 12 TORNILLOS CON TUERCAS ESQUINERAS) PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1
4.4	SHAFT DRIVE PIÑÓN PALA PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1
4.5	KIT STRIP WEAR BRONCE INCLUYE(8 STRIP-WEAR 4 STRIP WEAR BRONCE 120G 120H 120K) PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1
4.6	TORNILLO DE AJUSTE PARA EQUIPO CAT SWICCH PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1
SUBTOTAL MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G			
5. VOLQUETA INTER 4300 OCB-070			
5.1	SERVICIO DE RECALIBRACIÓN DE INYECTOR Y MANTENIMIENTO INCLUYE (EMPAQUETADURA MC BEE INTERNA Y EXTERNA)	UN	1
5.2	TAPA FRONTAL DE MOTOR DT360 VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.3	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECTIFICADA DE CULATA VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.5	CAMBIO DE RODAMIENTOS PATÍN CORREA DE ACCESORIOS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.6	SERVICIO DE BAJADA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RADIADOR VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.7	EMPAQUETADURA DE TURBO VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.8	INSTALACIÓN DE MANGUERA COMBUSTIBLE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.9	GRASA PARA RODAMIENTOS LIBRA VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.10	RETEN DELANTERO ÁRBOL DE ELEVAS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.11	EMPAQUETADURA ENFRIADOR ACEITE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.12	EMPAQUETADURA SUPERIOR PANEL FRONTAL VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.13	EMPAQUETADURA INFERIOR PANEL FRONTAL VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.14	EMPAQUETADURA INTER COLLER VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.15	RODAMIENTO ENGRANAJE ARBOL DE ELEVAS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01 A-MECI-GD-FO-02 FECHA:30-08-2016 Página 11 de 41

5.16	SERVICIO MANTENIMIENTO REPARACIÓN MOTOR DT360 DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURAS AJUSTE DE CULATA GUÍAS DE VÁLVULAS TAPAS Y DEMÁS NECESARIOS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.17	KIT DE ELECTRO VÁLVULA DE VOLCÓ ADMISIÓN Y ESCAPE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.18	UNIDADES DELANTERAS COMPLETAS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.19	SILLA (CABINA LADO IZQUIERDO CONDUCTOR) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.20	PIN (DE CONTROL LUCES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.21	CABLE PARA INSTALACIONES 1 MTS CAL 12 VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.22	PORTAFUSIBLES VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.23	STOP (TRASEROS) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.24	SERVICIO (DE ESCANER) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.25	ELEVADOR DE LUCES CON PORTA ELEVADOR RELE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.26	CONTROL (DE LUCES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.27	SEMAFOROS (LATERALES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.28	MANGUERA (DEPOSITO HIDRAHULICO SILICONADO) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
5.29	MANO DE OBRA (ELECTRICA, REPARACION INSTALACION, CAMBIO UNIDADES INSTALACION DE SEMAFOROS Y STOP TRASEROS REVISION DE LUCES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1
<i>SUBTOTAL VOLQUETA INTER 4300 OCB-070</i>			
6. TRACTOR KUBOTA M7040DT3810			
6.1	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTAJE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA). PARA TRACTOR KUBOTA M7040DT3810	UN	1
6.2	RODAMIENTO 25580/20 CON PISTA PARA TRACTOR KUBOTA M7040	UN	1
6.3	RODAMIENTO 29685/20 CON PISTA PARA TRACTOR KUBOTA M7040	UN	1
6.4	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO POTA DISCO EN TORNO SOLDADURA Y RECTIFICACION DE ROSCA CON TUERCA PARA TRACTOR KUBOTA M7040	UN	1
<i>SUBTOTAL TRACTOR KUBOTA M7040DT3810</i>			
7.0 TRACTOR FERGUSON 291			
7.1	RODAMIENTO 33287 CON PISTA PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1
7.2	RODAMIENTO 368A CON PISTA PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1



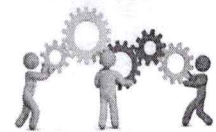
República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01 A-MECI-GD-FO-02 FECHA:30-08-2016 Página 12 de 41

7.3	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTAJE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA). PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1
7.4	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO POTA DISCO EN TORNO SOLDADURA Y RECTIFICACION DE ROSCA CON TUERCA PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1
7.5	SERVICIO DE SOLDADURA ESPECIALIZADA BASE PLANCHUELA GANCHO DE ARADO PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1
VALOR TOTAL TRACTOR FERGUSON 291			
VALOR TOTAL			

- ✓ Norma técnica NTC 4595 de 2006
- ✓ Norma técnica NTC 4596 de 2006
- ✓ Normas técnicas NTC 4640. NTC 4641, NTC 4726, NTC4730, NTC4731, NTC 4732, NTC 4733, NTC 4734 y las demás que apliquen para la construcción de Edificaciones públicas.
- ✓ ACI - ASTM
- ✓ ICONTEC
- ✓ Especificaciones particulares.

Que el plan de desarrollo municipal "MEJOR ES POSIBLE 2024- 2027", se establece lo siguiente

Sector	Sector Transporte
Programa	Infraestructura red vial regional
Objetivo estratégico	Facilitar el acceso y transporte a los diferentes sectores del municipio, mediante la construcción, mejoramiento o mantenimiento de la red vial urbana y rural
Producto	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
Indicador de producto	250 kilómetros de vías terciaria

Sector	agricultura y desarrollo rural.
Programa	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Objetivo estratégico	Mejorar el nivel de productividad y competitividad de los productores agropecuarios.
Producto	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos
Indicador de producto	Apoyar a 240 productores con el servicio de maquinaria agrícola

Sector	Sector Educación
---------------	------------------



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

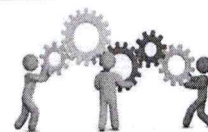
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 13 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Objetivo estratégico	Fortalecer las acciones de retención estudiantil
Producto	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
Indicador de producto	Prestar el servicio de transporte escolar a 760 alumnos

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR

La contratación que se pretende realizar corresponde a un contrato de suministro de bienes y servicios.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.



Por un parte MUNICIPIO DE COVARACHIA NIT 891801061-1 Representada legalmente por YOLANDA SALAZAR SIERRA, por la otra el oferente seleccionado de la presente convocatoria.

4.2 ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR

4.2.1 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- Ejercer la supervisión del contrato a través de un servidor público de la entidad que para el efecto delegara el Representa legal de la entidad contratante, en los términos del Art. 211 de la Constitución política De Colombia y Art. 12 de la ley 80 de 1993. O en su defecto realizar la contratación de una Interventoría.
- Propiciar el acompañamiento necesario, tanto humano como logístico, en la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Impartir a través del supervisor del contrato las instrucciones necesarias para la debida ejecución del mismo.
- Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del suministro.
- Comunicar oportunamente la existencia de condiciones de cualquier índole que puedan afectar la ejecución del contrato.
- Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.



4.2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

- Cumplir con el objeto del contrato estipulado en la invitación pública, la propuesta presentada y la comunicación de aceptación que se suscriba, con las especificaciones y calidades solicitadas por el municipio en sus documentos y estudios previos dentro de los términos establecidos.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor.
- Cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta y las contenidas en la Invitación.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.
- Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.
- Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos del Art. 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Alcaldía Municipal de Covarachía para la ejecución del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

4.2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Contar con las instalaciones que permitan realizar el respectivo mantenimiento con las herramientas necesarias para la buena ejecución contractual.
- Prestar el servicio de mantenimiento garantizando el buen funcionamiento de la maquinaria y vehículos adquiriendo los repuestos originales previa aprobación por parte del supervisor y demás cambios que se deban realizar a cada uno de los vehículos de acuerdo con el deterioro que presenten
- Las labores de mano de obra que no estén contempladas en la Propuesta económica y que se requieran realizar durante la ejecución del contrato, serán cotizadas y suministradas, a precios del mercado previa autorización por parte del Municipio.
- Los repuestos utilizados para el mantenimiento preventivo y correctivo, deberán ser nuevos y de excelente calidad, ya que los estudios realizados van enfocados a contar con dichos repuestos en esas condiciones, para garantizar ello, se deberá contar con el stock de repuestos suficientes para mantenimientos y suplir de manera rápida y eficaz las necesidades de la entidad, por lo que el proponente deberá presentar certificación como importador de autopartes, para lo cual podrá presentar declaraciones de importación recientes de repuestos o Registro único Tributario que contenga la clasificación como usuario aduanero de ser importador.
- Entregar un informe de las reparaciones y cambio de repuestos efectuados a cada vehículo, con el fin que repose en la carpeta de este.

 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia Nit. 891 857 920-2</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 <p>SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION</p>
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

- Hacer los controles de calidad necesarios.
- Los repuestos suministrados deberán cumplir con los estándares de calidad, con sus respectivas garantías técnicas, otorgadas por el fabricante, distribuidor, ensamblador, concesionario o representante de la marca en el país, los cuales deben estar debidamente marcados por el taller antes de su instalación.
- Los repuestos suministrados deberán cumplir con los estándares de calidad, con sus respectivas garantías técnicas, otorgadas por el fabricante, distribuidor, ensamblador, concesionario o representante de la marca en el país, los cuales deben estar debidamente marcados por el taller antes de su instalación.
- Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno, todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación
- Cumplir con lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado de conformidad con los términos de la oferta que sea adjudicada, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
- Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
- Elaborar oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.
- Otorgar las Garantías que apliquen según el presente proceso.
- Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.
- Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
- Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
- Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de duración del contrato será de monto agotable y hasta el 31 de diciembre de 2026.



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 16 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

4.4 LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Covarachía.

4.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Económicamente el valor del contrato está estimado a partir de los precios de mercado para este tipo de estudios, para ello se solicitan cotizaciones, con el fin de establecer precios.

1. VEHICULO CHEVROLET FRR PLACAS OJZ-216 -COMPACTADOR					
1.1	SERVICIO DESPINCHE INCLUYE PARCHES DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE LLANTA CHEVROLET FRR PLACAS OJZ-216 - COMPACTADOR	UN	1	\$ 55.000	\$ 55.000
1.2	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOLDADURA PARA CAJÓN COMPACTADOR REPARACIÓN CORRECTIVAS FISURAS CHEVROLET FRR PLACAS OJZ-216 -COMPACTADOR	UN	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
<i>SUBTOTAL COMPACTADOR</i>					\$ 1.205.000,00
2 VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608					
2.1	SERVICIO MANTENIMIENTO MUELLE DELANTERO PARA CAMBIO DE PARTES SEGÚN NECESIDAD PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 150.000	\$ 150.000
2.2	HOJA TERCERA DELANTERA CON TORNILO DE CENTRO PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 242.000	\$ 242.000
2.3	MANO DE OBRA ELECTRICIDAD CAMBIO DE BOMBILLOS INSTALACIÓN DEL ELEVADOR CAMBIO DE LLAVE MASTER REPUESTO DE SOCKET REVISION EN GENRAL PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 650.000	\$ 650.000
2.4	SERVICIO INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 97.200	\$ 97.200
2.5	JUEGO DE BANDAS TRASERAS FRENOS NPR CON CHUPAS DE CILINDROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 350.000	\$ 350.000
2.6	RETENES TRASEROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 72.200	\$ 72.200
2.7	RODILLO DELANTERO 38271 PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2.8	LIBRA DE GRASA DE LITIO PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 40.000	\$ 40.000
2.9	RETENEDORES DELANTEROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 40.000	\$ 40.000
2.10	BUJES DE 1/2 DELANTEROS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 48.000	\$ 48.000



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 17 de 41

2.11	HOJAS SEGUNDAS TRASERAS PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 380.000	\$ 380.000
2.12	GRAMPA DELANTERA 9/16 X 23/4X5 PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 60.000	\$ 60.000
2.13	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO CINTA REFLECTIVA PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 125.000	\$ 125.000
2.14	SERVICIO DE LAVADO GENERAL COMPLETO CON CHASIS E INTERNA PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 180.000	\$ 180.000
2.15	TORNILLO CENTRAL ½ *12 MUELLE TRASERO PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 28.000	\$ 28.000
2.16	SERVICIO MANTENIMIENTO MUELLE TRASERO PARA CAMBIO DE PARTES SEGÚN NECESIDAD PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 180.000	\$ 180.000
2.17	KIT EMBRAGUE NPR-NQR REWARD EURO II, IV 14T 325MM SAP1030220 PARA VEHICULO CHEVROLET NPR PLACAS OCM-608	UN	1	\$ 2.050.000	\$ 2.050.000
SUBTOTAL NPR PLACAS OCM-608					\$ 4.817.400
3. RETROEXCAVADORA CATERPILAR 420F2					
3.1	KIT UÑAS CON PASADORES TALLA 22 RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 82.000	\$ 82.000
3.2	CRUCETA CARDAN CON PING GRASERA RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 160.000	\$ 160.000
3.3	CHAVETAS SEGUROS DE PASADORES BRAZO VALDE RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 35.000	\$ 35.000
3.4	SERVICIO DE SOLDADURA ESPECIALIZADA PARA VALDE RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 507.500	\$ 507.500
3.5	SERVICIO DE SOLDADURA ESPECIALIZADA PARA BRAZO ESTABILIZADOR RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 220.000	\$ 220.000
3.6	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA MANTENIMIENTO DE TURBO CAMBIO DE KIT COMPLETO COMPONENTES RETENES, SELLOS, ANILLOS CON LABORATORIO DE FUNCIONAMIENTO	UN	1	\$ 1.695.000	\$ 1.695.000
3.7	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTSJAE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA) RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 180.000	\$ 180.000
3.8	RETEN BOCÍN LLANTA DELANTERA RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 125.000	\$ 125.000
3.9	RETEN HOUSING TUNEL LLANTA DELANTERA RETROESCABADORA CATERPILAR 420F2	UN	1	\$ 175.000	\$ 175.000
SUBTOTAL RETROEXCAVADORA CATERPILAR 420F2					\$ 3.179.500
4. MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G					
4.1	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTAJE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA). PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1	\$ 150.000	\$ 150.000



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 18 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

4.2	BOMBA DE AGUA PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
4.3	KIT CUCHILLAS CALIBRE 3/4 PARA MOTO NIVELADORA INCLUYE (2 CUCHILLAS 13 HUECOS 15 CM ANCHO, 2 ESQUINERAS, 2 SOBRE ESQUINERAS, 26 TORNILLOS CON TUERCAS CUCHILLAS, 12 TORNILLOS CON TUERCAS ESQUINERAS) PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
4.4	SHAFT DRIVE PIÑÓN PALA PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000
4.5	KIT STRIP WEAR BRONCE INCLUYE (8 STRIP-WEAR 4 STRIP WEAR BRONCE 120G 120H 120K) PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1	\$ 2.145.000	\$ 2.145.000
4.6	TORNILLO DE AJUSTE PARA EQUIPO CAT SWICCH PARA MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G	UN	1	\$ 22.000	\$ 22.000
SUBTOTAL MOTONIVELADORA CATERPILAR 120G					\$ 8.567.000
5. VOLQUETA INTER 4300 OCB-070					
5.1	SERVICIO DE RECALIBRACIÓN DE INYECTOR Y MANTENIMIENTO INCLUYE (EMPAQUETADURA MC BEE INTERNA Y EXTERNA)	UN	1	\$ 645.000	\$ 645.000
5.2	TAPA FRONTAL DE MOTOR DT360 VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000
5.3	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 255.000	\$ 255.000
5.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO RECTIFICADA DE CULATA VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 1.850.000	\$ 1.850.000
5.5	CAMBIO DE RODAMIENTOS PATÍN CORREA DE ACCESORIOS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 220.000	\$ 220.000
5.6	SERVICIO DE BAJADA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RADIADOR VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 280.000	\$ 280.000
5.7	EMPAQUETADURA DE TURBO VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 320.000	\$ 320.000
5.8	INSTALACIÓN DE MANGUERA COMBUSTIBLE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 220.000	\$ 220.000
5.9	GRASA PARA RODAMIENTOS LIBRA VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 28.000	\$ 28.000
5.10	RETEN DELANTERO ÁRBOL DE ELEVAS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 220.000	\$ 220.000
5.11	EMPAQUETADURA ENFRIADOR ACEITE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 110.000	\$ 110.000
5.12	EMPAQUETADURA SUPERIOR PANEL FRONTAL VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
5.13	EMPAQUETADURA INFERIOR PANEL FRONTAL VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
5.14	EMPAQUETADURA INTER COLLER VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 250.000	\$ 250.000



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

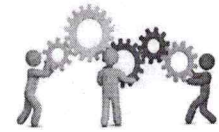
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 19 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

5.15	RODAMIENTO ENGRANAJE ARBOL DE ELEVAS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 325.000	\$ 325.000
5.16	SERVICIO MANTENIMIENTO REPARACIÓN MOTOR DT360 DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURAS AJUSTE DE CULATA GUÍAS DE VÁLVULAS TAPAS Y DEMÁS NECESARIOS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 3.215.000	\$ 3.215.000
5.17	KIT DE ELECTRO VÁLVULA DE VOLCÓ ADMISIÓN Y ESCAPE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 1.420.000	\$ 1.420.000
5.18	UNIDADES DELANTERAS COMPLETAS VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 980.000	\$ 980.000
5.19	SILLA (CABINA LADO IZQUIERDO CONDUCTOR) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
5.20	PIN (DE CONTROL LUCES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 16.500	\$ 16.500
5.21	CABLE PARA INSTALACIONES 1 MTS CAL 12 VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 56.200	\$ 56.200
5.22	PORTAFUSIBLES VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 32.150	\$ 32.150
5.23	STOP (TRASEROS) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 121.000	\$ 121.000
5.24	SERVICIO (DE ESCANER) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 240.000	\$ 240.000
5.25	ELEVADOR DE LUCES CON PORTA ELEVADOR RELE VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 72.500	\$ 72.500
5.26	CONTROL (DE LUCES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
5.27	SEMAFOROS (LATERALES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 150.000	\$ 150.000
5.28	MANGUERA (DEPOSITO HIDRAHULICO SILICONADO) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 80.000	\$ 80.000
5.29	MANO DE OBRA (ELECTRICA, REPARACION INSTALACION, CAMBIO UNIDADES INSTALACION DE SEMAFOROS Y STOP TRASEROS REVISION DE LUCES) VOLQUETA INTER 4300 OCB-070	UN	1	\$ 560.000	\$ 560.000
SUBTOTAL VOLQUETA INTER 4300 OCB-070					\$ 18.346.350
6. TRACTOR KUBOTA M7040DT3810					
6.1	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTAJE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA). PARA TRACTOR KUBOTA M7040DT3810	UN	1	\$ 120.000	\$ 120.000
6.2	RODAMIENTO 25580/20 CON PISTA PARA TRACTOR KUBOTA M7040	UN	1	\$ 125.000	\$ 125.000
6.3	RODAMIENTO 29685/20 CON PISTA PARA TRACTOR KUBOTA M7040	UN	1	\$ 165.000	\$ 165.000
6.4	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO POTA DISCO EN TORNO SOLDADURA Y RECTIFICACION DE ROSCA CON TUERCA PARA TRACTOR KUBOTA M7040	UN	1	\$ 270.000	\$ 270.000
SUBTOTAL TRACTOR KUBOTA M7040DT3810					\$ 680.000
7.0 TRACTOR FERGUSON 291					
7.1	RODAMIENTO 33287 CON PISTA PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1	\$ 185.000	\$ 185.000
7.2	RODAMIENTO 368A CON PISTA PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1	\$ 145.000	\$ 145.000

Carrera 1° No. 2-22 Palacio Municipal (Piso 2)-Código Postal: 151040

E-mail: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co

Sitio web: www.covarachia-boyaca.gov.co

Celular: 3203199173

7.3	SERVICIO DE DESPINCHE INCLUYE (MONTAJE Y DESMONTAJE PARCHES Y VULCANIZADOS DE LLANTA). PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1	\$ 120.000	\$ 120.000
7.4	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO POTA DISCO EN TORNO SOLDADURA Y RECTIFICACION DE ROSCA CON TUERCA PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1	\$ 270.000	\$ 270.000
7.5	SERVICIO DE SOLDADURA ESPECIALIZADA BASE PLANCHUELA GANCHO DE ARADO PARA TRACTOR FERGUSON 291	UN	1	\$ 220.000	\$ 220.000
VALOR TOTAL TRACTOR FERGUSON 291					\$ 940.000
VALOR TOTAL					\$ 37.735.250,00

El municipio de Covarachía, atendiendo a la necesidad del suministro a contratar y con el fin de satisfacer dicha necesidad, invitará a ofertar por precio unitario y adjudicará por unidad la totalidad del presupuesto destinado para el presente proceso de contratación al oferente que cumpla con los requisitos habilitantes y su oferta económica sea la del menor precio resultante de la sumatorio de los valores unitarios ofrecidos, el cual es menor al precio de referencia.

El municipio se reserva el derecho de establecer las cantidades de cada uno de los elementos pactados dentro del contrato resultante, según necesidad del servicio, hasta cubrir el tope del presupuesto oficial destinado para este fin, y el proponente se obliga a mantener los precios unitarios resultantes del proceso de selección durante la vigencia del contrato y debe responder a las características técnicas exigidas.

Conforme a la consulta de precios de mercado realizada por la entidad el valor total del presente contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/cTE Precio que no superara el 10% de la menor cuantía, valor que ha sido tomado de cotizaciones hechas por la entidad y que hacen parte integral del presente proceso.

4.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.


CDP No. 202606079 de fecha 24 de junio de 2026, expedido por la secretaria de hacienda y finanzas; por un valor total de \$ 49.000.000

4.7 APORTES

No Aplica

4.8 FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal de Covarachía cancelará el valor total del contrato así contra entrega en la

 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 <p>SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION</p>
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

liquidación del contrato, previa expedición de certificación de cumplimiento por parte del supervisor delegado por el Municipio, El trámite de pago iniciará una vez recibido el Suministro a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la correspondiente factura y/o Cuenta de Cobro, acompañada de la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. Se deberá adjuntar Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmada. En todo caso, este pago estará sujeto a la aprobación del PAC, (Programación Anual Mensualizada de Caja).

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO.



PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios.

PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección y contrato cuya cuantía no supera la menor cuantía la entidad contratante utilizara la modalidad de selección del contratista de mínima cuantía, conforme a lo contemplado en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015 y manual de la modalidad de selección de mínima cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente; Para cuyo caso el único criterio de selección el contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 <p>SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION</p>
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “*Guía para la Elaboración de estudios del sector*”, se realizará para el presente proceso de contratación directa, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Para el estudio del sector en el aspecto económico se procede analizar las condiciones económicas y del mercado, así como los canales mediante los cuales pueden adquirirse los bienes, y procede a establecer su contexto económico y las diferentes variaciones que influyen sobre el costo del mismo, conociendo los siguientes conceptos:

Producto: Es un conjunto de atributos tangibles e intangibles que abarcan empaque, color, precio, calidad y marca, más los servicios y la reputación del vendedor; el producto puede ser un bien, un servicio, un lugar, una persona o una idea.

Mercado: Es el lugar donde se reúnen oferentes y demandantes y es donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento de la oferta y la demanda.

Industria: Según el diccionario de la Real Academia Española, industria es un. “ Conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales”



Mercancía: Es una cosa mueble que se fabrica o se adquiere para ser vendida.

Comerciantes: Según el artículo 10 del código de comercio de Colombia “Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona”

Intermediarios: Son los eslabones que están colocados entre los productores y los consumidores de los productos.

Análisis de datos de productos incluidos dentro del sector: corresponde a elementos que componen o integran cada sector en particular.

Análisis de datos de agentes que componen el sector: Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del país. Mantiene sin embargo la característica distintiva de que, aun cuando el avance de

 <p>República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia Nit. 891 857 920-2</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 <p>SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION</p>
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

los supermercados e hipermercados ha sido muy importante en los últimos años, el canal tradicional de distribución (tiendas de barrio) captura todavía el 50% del mercado.

Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Los costos del suministro de los diferentes productos se pueden ver impactados por la variación en las tasas de interés, la meta de inflación y los incrementos salariales. La canasta familiar se utiliza con diferentes propósitos, no obstante, una de sus principales funciones es la de servir de referencia para el cálculo de los índices de precios generales de bienes en el país.

ADQUISICIONES ANTERIORES

Para la realización del estudio del sector del presente contrato se tomó como referencia dos contratos de suministros, ejecutados en la vigencia 2026 -2025, con el fin de determinar cómo la administración municipal u otras entidades del orden municipal han venido adquiriendo bienes de similares características bajo esta modalidad de selección:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
TIPO CONTRATO	SUMINISTRO
PROCESO NÚMERO	MC-S-005-2023
OBJETO	SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS Y ELEMENTOS DE DESGASTE INCLUIDA LA MANO DE OBRA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA, BOYACA
CUANTÍA	\$ 32.195.000
No. CONTRATO	MC-S-005-2023
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
EXPERIENCIA	SI CONTRATOS Y PERFILES
GARANTÍAS	EXTRACONTRACTUAL, CUMPLIMIENTO
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTA DE PAGO FINAL
CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO
ESTADO	LIQUIDADO



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 24 de 41

TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
TIPO CONTRATO	SUMINISTRO
PROCESO NÚMERO	PC-MSLG-MC-003-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES (DIESEL Y GASOLINA CORRIENTE); REFRIGERANTES; LUBRICANTES Y GRASAS; SERVICIOS DE LAVADO; Y DESPINCHADO, ORIENTADOS A LA OPERACIÓN Y USO PERMANENTE DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y DEMÁS EQUIPOS QUE REQUIERAN Y QUE SEAN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y COMPETENCIAS DE LEY, DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
CUANTÍA	\$39,858,000
No. CONTRATO	C-MSLG-MC-003-2025
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
EXPERIENCIA	SI CONTRATOS Y PERFILES
GARANTÍAS	SERIEDAD, CUMPLIMIENTO Y CALIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN	105 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTAS DE PAGO PARCIAL
CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO
ESTADO	LIQUIDADO

TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
TIPO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
PROCESO NÚMERO	<u>MV-MC-084-2023</u>
OBJETO	MANTENIMIENTO AL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA (INCLUYE REPUESTOS)
CUANTÍA	\$ 32,477,000.00
No. CONTRATO	<u>MV-MC-084-2023</u>
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
EXPERIENCIA	SI CONTRATOS Y PERFILES
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTA DE PAGO FINAL
CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO
ESTADO	LIQUIDADO

TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
-----------------	----------------



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

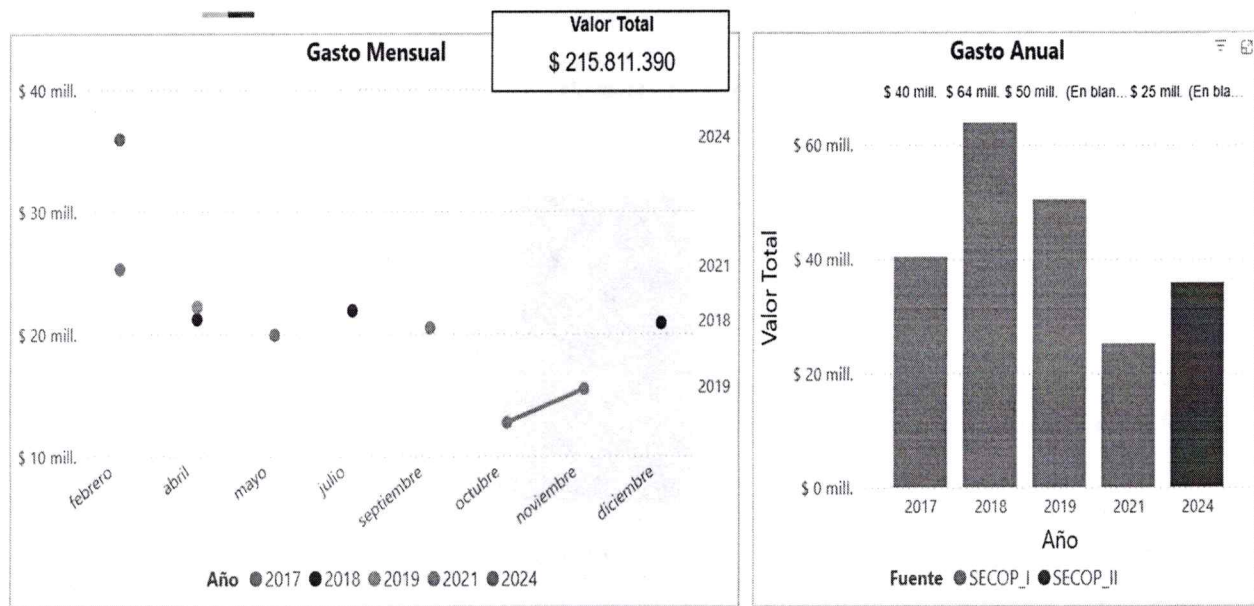
A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 25 de 41

TIPO CONTRATO	SUMINISTRO
PROCESO NÚMERO	MC-008-2024
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS Y RINES PARA MAQUINARIA AGRICOLA, TRANSPORTE ESCOLAR Y CAMION COMPACTADOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA – BOYACÁ.
CUANTÍA	\$ 36.400.000
No. CONTRATO	MC-S-002-2021
SUPERVISIÓN	ALMACEN MUNICIPAL
EXPERIENCIA	SI CONTRATOS
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO – CALIDAD DE LOS BIENES
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTA DE PAGO FINAL
CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO
ESTADO	LIQUIDADO

ANALISIS DE LA DEMANDA





República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

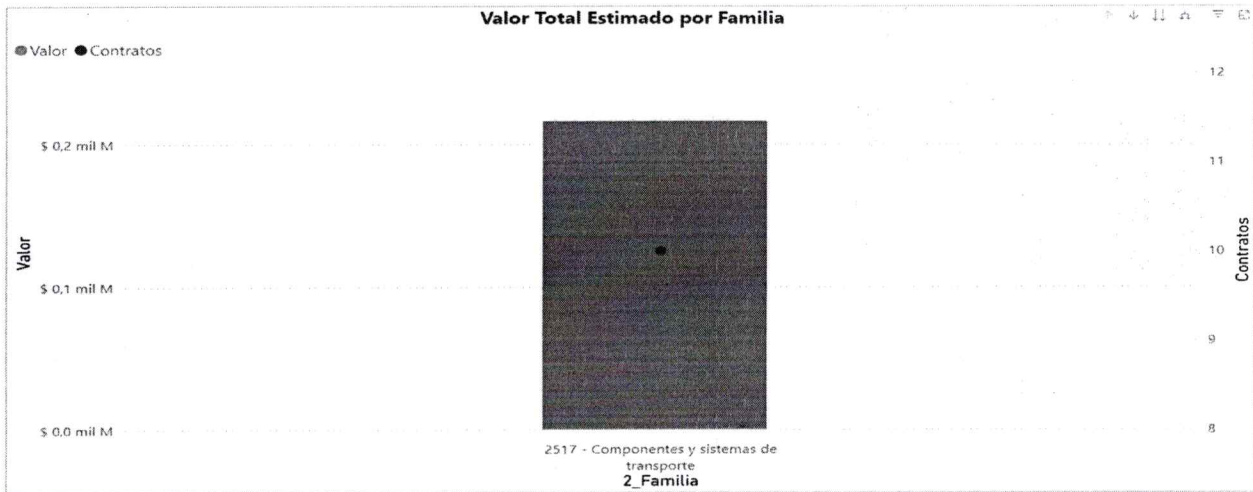
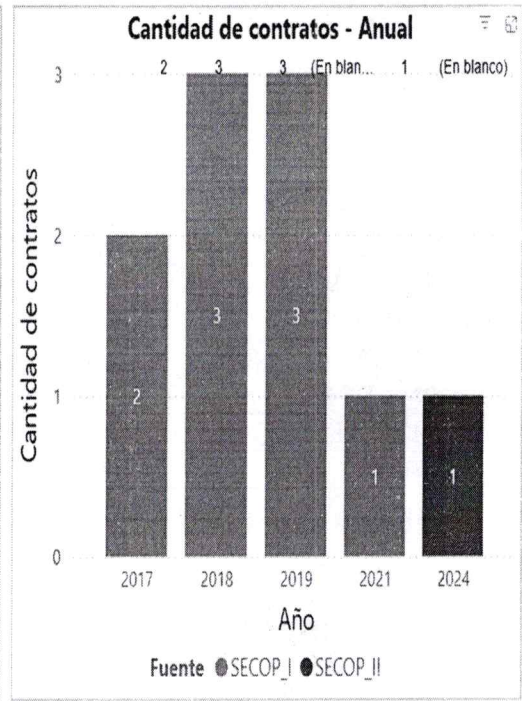
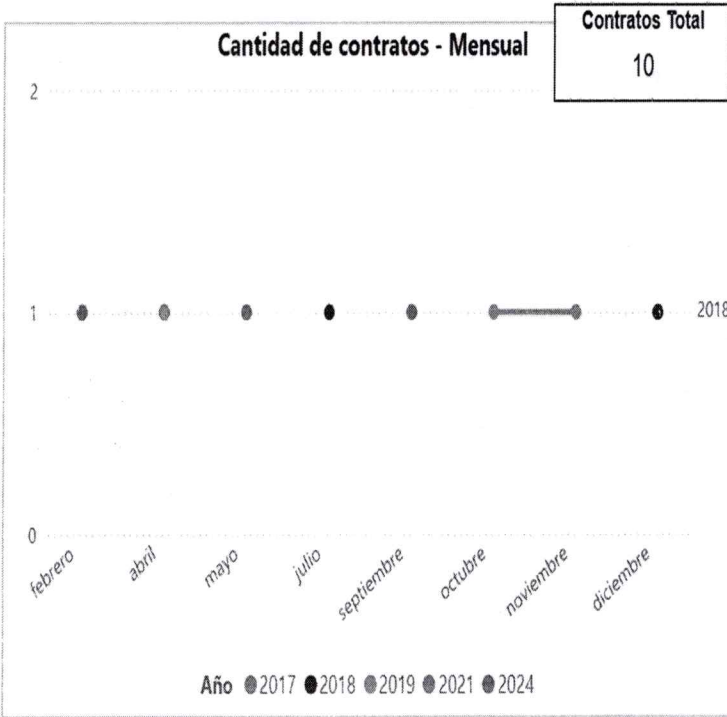
A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 26 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION





República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

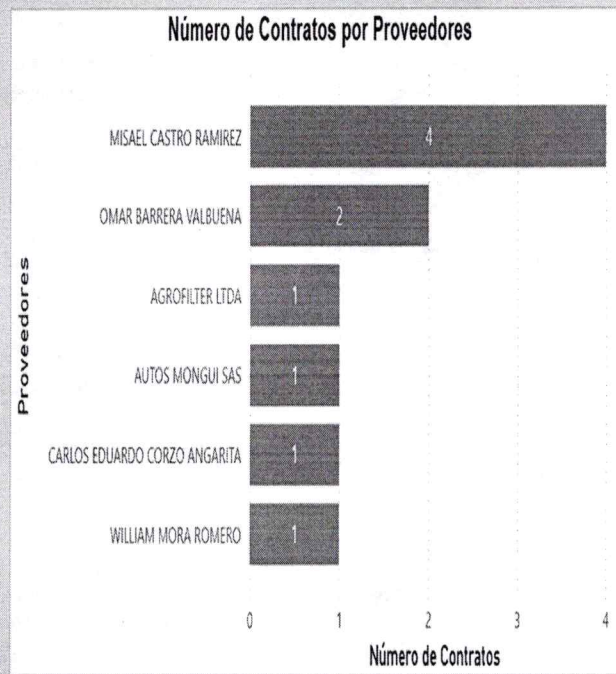
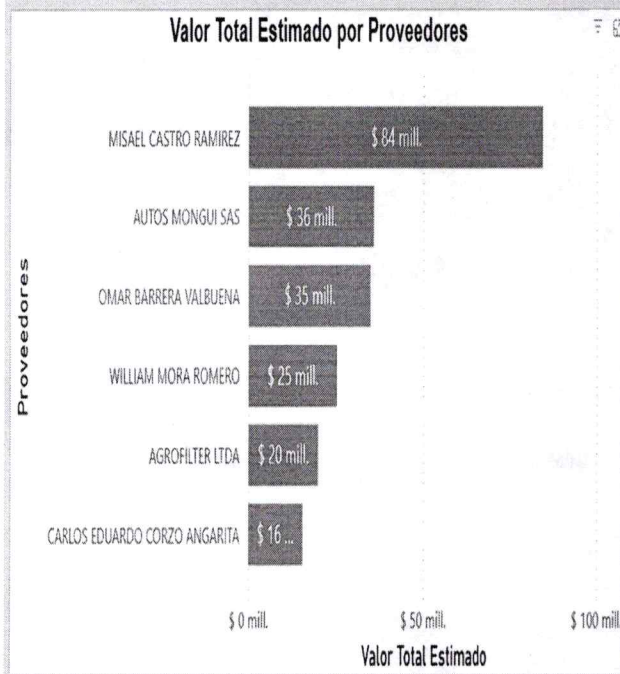
Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 27 de 41

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	<input type="text" value="Buscar"/> <input type="checkbox"/> Seleccionar todo <input type="checkbox"/> AGROFILTER LTDA <input type="checkbox"/> AUTOS MONGUI SAS	\$ 216 mill.	10	No identificado





República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

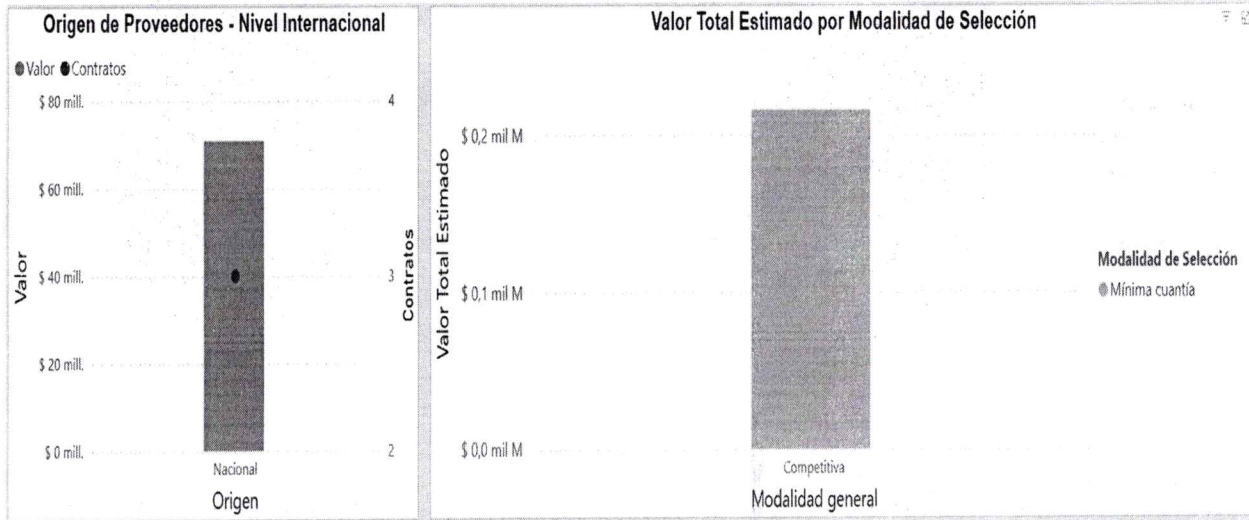
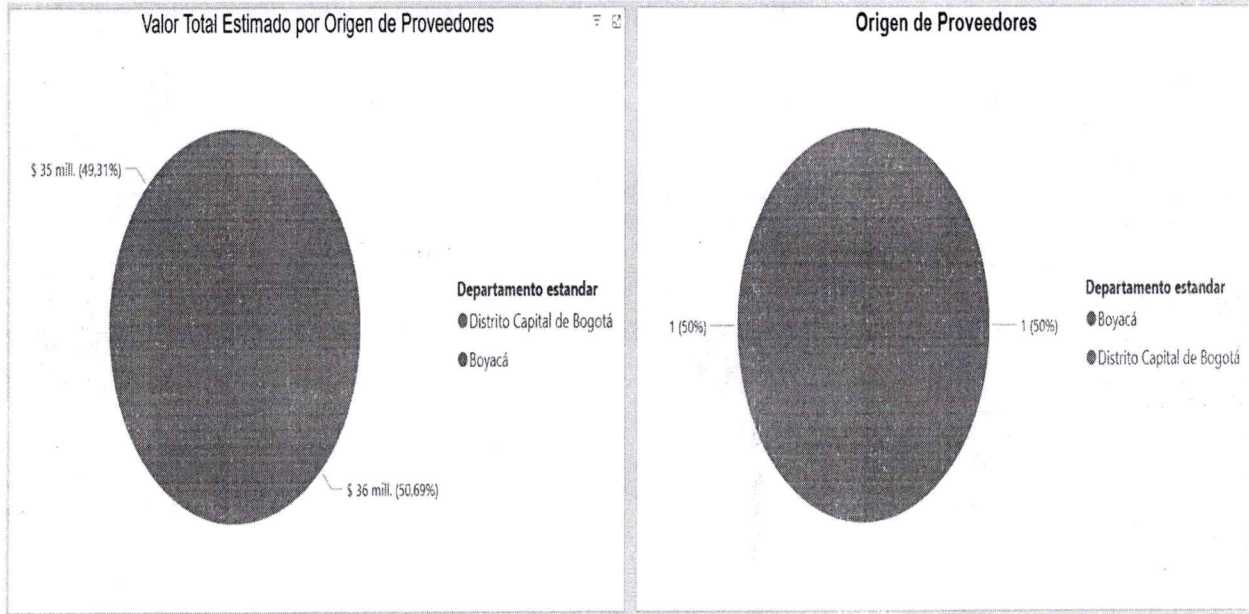
A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 28 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION



ANÁLISIS DE LA OFERTA

En los anteriores contratos de suministro su cumplimiento fue satisfactorio, y no se presentaron algún evento de riesgo que deba considerarse para el presente proceso, sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de obra es recomendable que se soliciten las pólizas para este tipo de contratos.



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

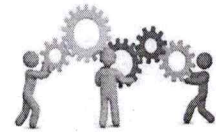
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

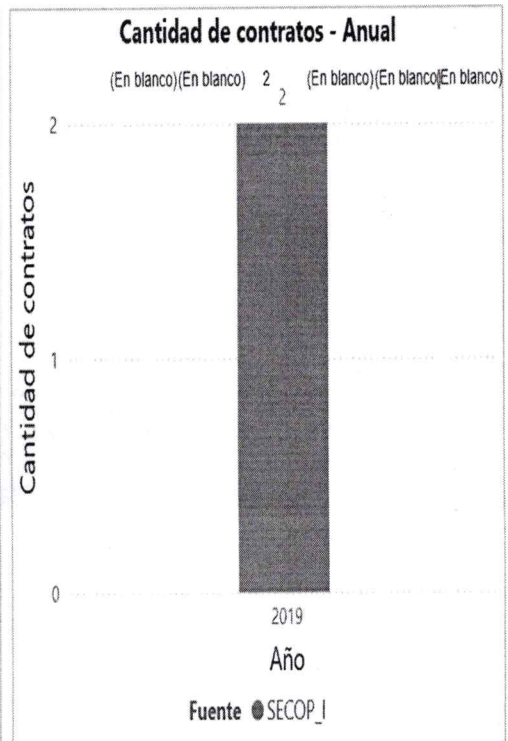
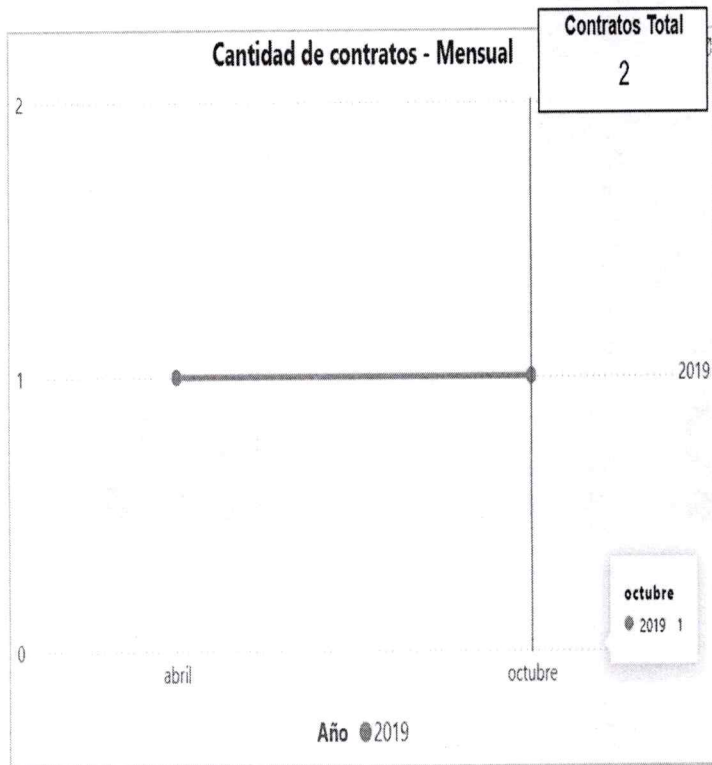
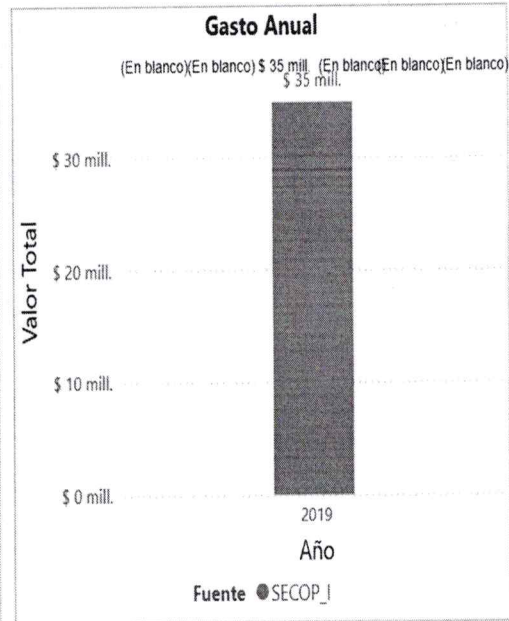
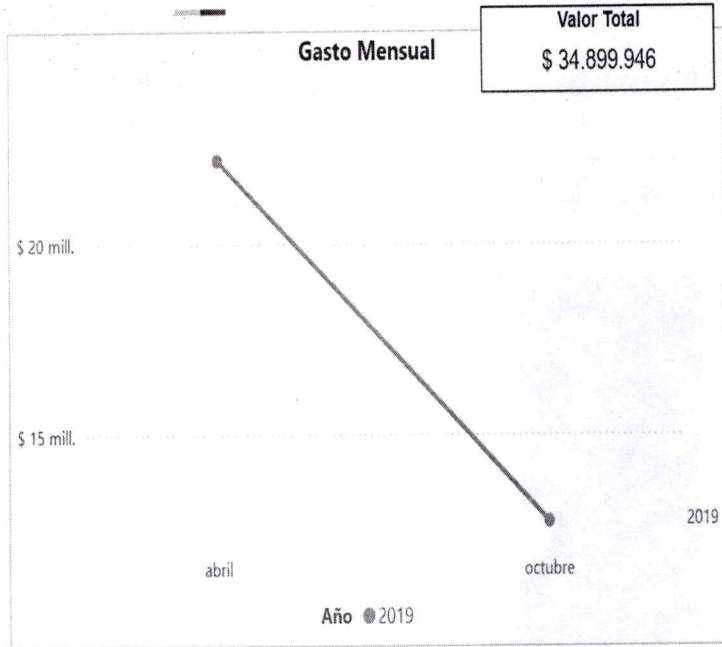
A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 29 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION





República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de Covarachía
 Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
 INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

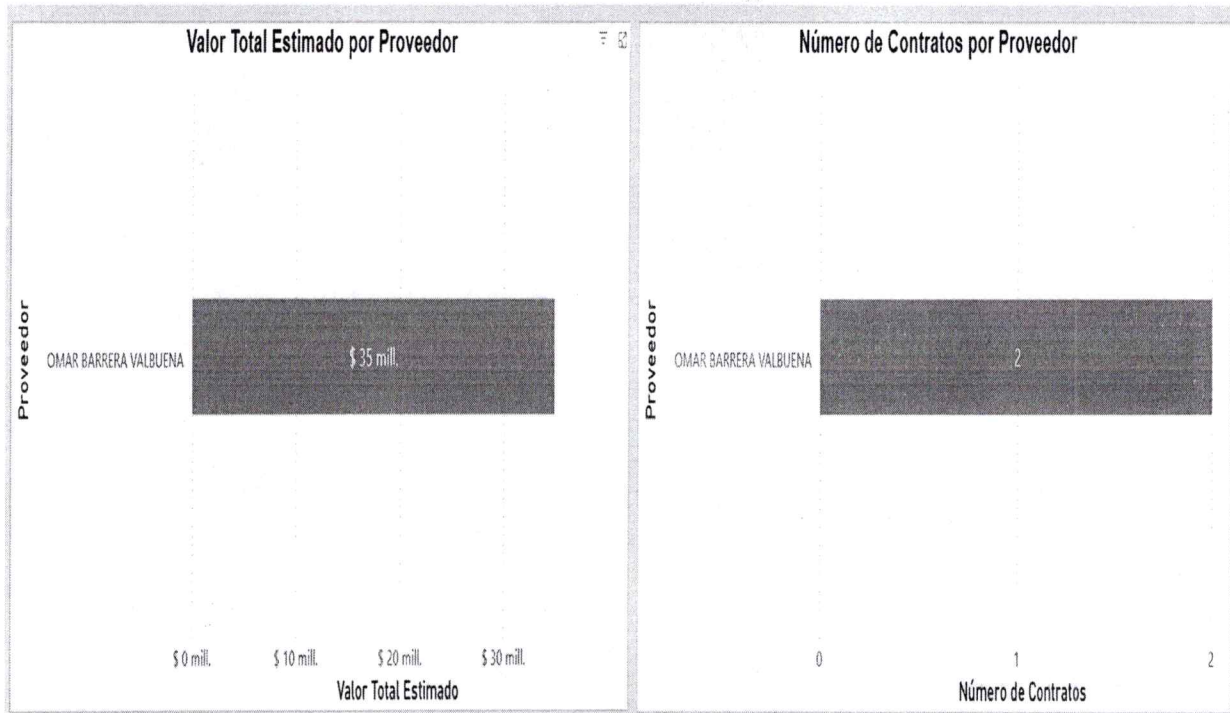
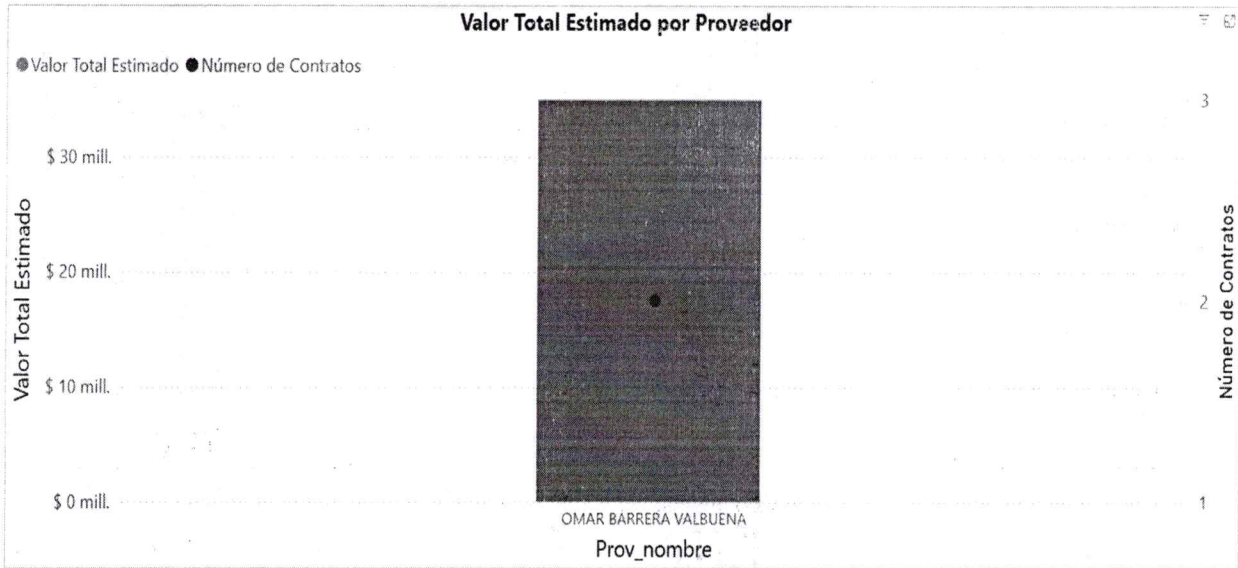
FECHA:30-08-2016

Página 30 de 41

Valor Contratación
\$ 35 mill.

Número de Proveedores
1

Número de Contratos
2





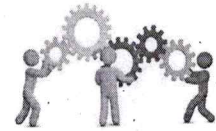
República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



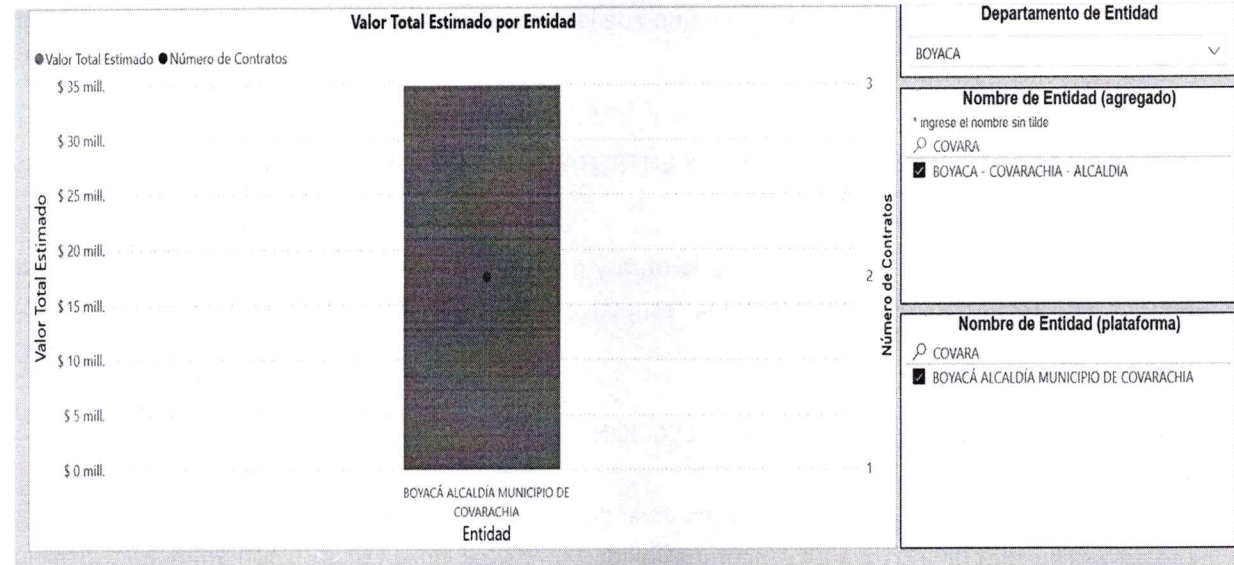
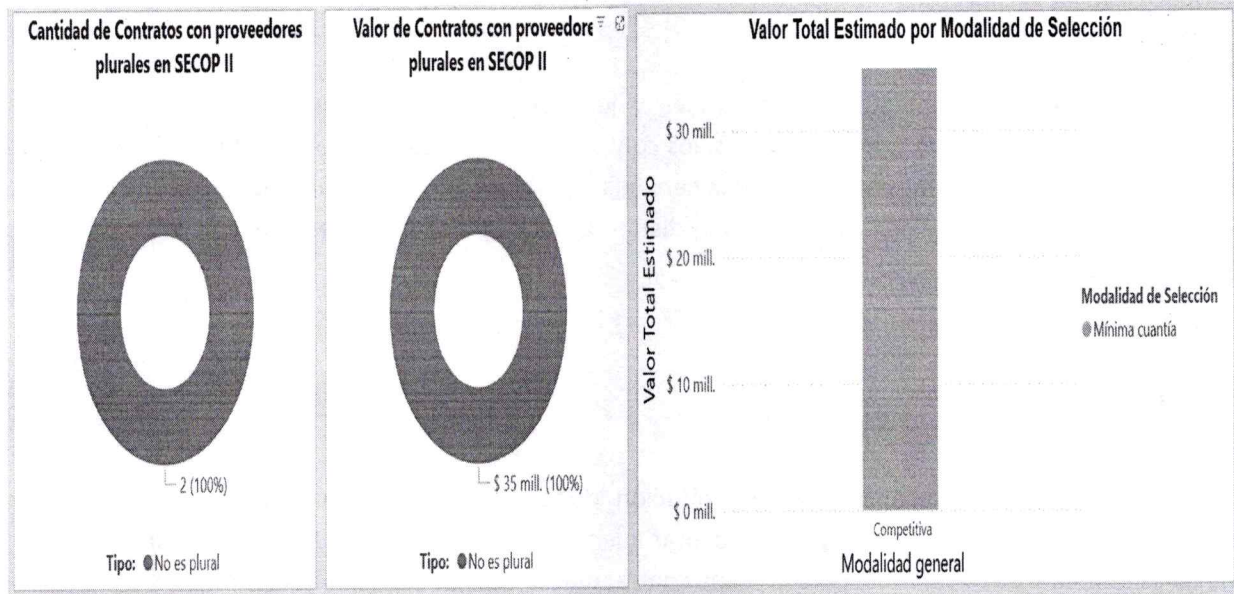
SECRETARÍA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02


FECHA:30-08-2016

Página 31 de 41



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2019			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2517 - Componentes y sistemas de transporte	2	\$ 34.899.946	100,00%	2	\$ 34.899.946	100,00%
Total	2	\$ 34.899.946	100,00%	2	\$ 34.899.946	100,00%

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachía Nit. 891 857 920-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	Página 32 de 41



QUIEN OFERTA EL SERVICIO

En nuestro medio existen personas naturales y jurídicas legalmente constituidos, quienes son las encargadas de prestar este tipo de servicios, los contratistas se encuentran localizados en los Municipios de, soata y capitanejo, principalmente por la cercanía del objeto, es importante mencionar que no existe precio para estos municipios, sin embargo la distancia hace que se incremente el valor con relación al precio de la capital más cercana.

CONTEXTO TÉCNICO

El oferente deberá de presentar la documentación idónea y verificar que cumpla con las condiciones necesarias y establecidas por la ley para ejecutar adecuadamente y funcionalmente el contrato, a partir de medios adecuados y rentable para la etapa contractual, además debe de demostrar que se encuentran en las condiciones adecuadas a nivel económico y legal para realizar el respectivo prestación de servicios que se requiere y que a su vez cuente con cada uno de los requerimientos técnicos y de calidad necesarios para satisfacer la necesidad suscitada.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El contratista se encargará de la entrega de la obra y de verificar su calidad, la supervisión revisará las cantidades a entregar con el fin de suscribir la respectiva acta.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incurso en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

Por lo tanto, el municipio, revisará las ofertas económicas que se presenten a valor unitario, comprobará la sumatoria de cada uno de los valores unitarios para obtener el valor total de la propuesta y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS							
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que, por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO DESCRIPCIÓN CLARA DEL OBJETO A CONTRATAR	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y	Al momento de elaboración del Estudio Previo



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 34 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.						Descripción del objeto	
FALTA DE COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	3	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual específica de funciones y manual de Contratación	Permanente
RIESGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del contrato y con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,	Permanente

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con lo solicitado en el pliego de condiciones	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 35 de 41

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	0	0	0	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

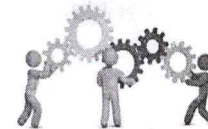
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 36 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE SERIDAD DE LA OFERTA	1	1	1	El contratista	La entidad contratante a través de los miembros del Comité evaluador	A través de una correcta evaluación de las ofertas	Permanente hasta la culminación de la Evaluación de las ofertas
RIESGO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	0	0	0	El Contratista	El interventor del contrato y el supervisor que, de la entidad contratante, en caso de que se constituya este.	A través del seguimiento en la ejecución del objeto contractual durante todo el plazo de ejecución del contrato de interventoría. Este seguimiento se hará a través de la solicitud de informes de avance de obra y corroboración en el sitio de ejecución del objeto del contrato	Permanente durante todo el plazo de ejecución de la interventoría y durante todo el plazo de ejecución del contrato principal de obra
RIESGO DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	4	4	4	El contratista	El interventor del contrato y el supervisor que, de la entidad contratante, en caso de que se constituya este	Solicitando al contratista principal de obra por lo menos una vez al mes documentos que acrediten que se encuentra al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud de los profesionales y trabajadores y subcontratistas que utilice para la ejecución del contrato de obra	Permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato.
RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	4	4	4	El contratista	El interventor del contrato y la	Solicitando por lo menos una vez al mes un informe del avance de obra contratado y ejecutado y	Permanente durante el plazo de



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 37 de 41

					entidad contratante	comprándolo en el sitio de ejecución del objeto contractual	ejecución del contrato.
RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista y el Interventor del contrato	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
RIESGO DE NO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE RIESGOS LABORALES	4	4	4	El Contratista	El interventor del contrato y la entidad contratante	Verificando por lo menos una vez al mes que el contratista este cumplimiento don las normas de Riesgos Laborales y seguridad industrial consagradas en la norma, para los trabajadores con los cuales ejecuta el contrato (ley 1562 de 2011 y concordantes)	Permanente durante todo el plazo e ejecución del contrato principal de obra y el de la interventoria
RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	4	4	4	El Contratista	El Interventor y la entidad contratante	El interventor debe exigir al contratista por lo menos una vez al mes un informe que acredite las medidas de seguridad industrial y de ejecución contractual a fin de evitar causar daños a terceros durante la ejecución del objeto del contrato Este informe formal deberá ser entregado a la entidad contratante.	Permanente, durante todo el plazo de ejecución del contrato de obra principal y durante el plazo de ejecución del contrato de interventora



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 38 de 41



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION



RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE CONTRACTUAL:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS							
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	0	0	0	El contratista	La entidad contratante a través de sus servidores públicos	Se debe verificar a través de una inspección ocular en el sitio de la obra contratada, por lo menos una vez en el semestre, con el fin de establecer el comportamiento de la obra y sus posibles daños derivados de estabilidad o calidad de la misma	Permanente hasta la el vencimiento de los términos de vigencia de las garantía de estabilidad y calidad de la obra recibida
RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO.	3	3	3	La entidad contratante	El representante legal o su delgado	El representante legal de la entidad contratante Una vez vencida la vigencia de las garantías se ingresará al SECOP y se dejar constancia del cierre del Proceso tal como lo indica el Art. 2.2.1.1.2.4.3 Dcto 1082 de 2015	permanente

9. GARANTÍAS EXIGIBLES AL PROCESO DE SELECCIÓN CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS

El municipio exigirá al contratista la constitución de una garantía en virtud de la naturaleza del objeto de la presente contratación, la cual cubra los siguientes amparos:

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS	VALOR DEL LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
-------------------	-----------------------	---------	-----------------------	----------------------------

 República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Covarachia Nit. 891 857 920-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ			 SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO			
	PROCESO APOYO			
	CORRESPONDENCIA ENVIADA			
	Versión 01	A-MECI-GD-FO-02	FECHA:30-08-2016	

Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante una compañía de seguros legalmente constituida	CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

10. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

Para garantizar el normal desarrollo y cumplimiento del contrato suscrito con el MUNICIPIO DE COVARACHIA y el CONTRATISTA, se designará a un profesional, como supervisor del CONTRATO, quien tendrá a cargo la ejecución de las siguientes actividades:

- a) Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución.
- b) Suscribir acta de inicio del contrato.
- c) Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento contractual.
- d) Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.
- e) Certificar respecto al cumplimiento del contratista, documento que se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos.
- f) Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista.
- g) Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista de la obligación de pagar oportunamente y en los montos legales, sus aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
- h) Liquidar el contrato suscribiendo con el ordenador del gasto las actas correspondientes.

Adicionalmente se coordinará con almacén municipal para efectos de las entradas y saldas.

11. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO:

Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y, en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)		SI	N/A	N/A	SI En tal sentido a las personas de origen de alguno de los países miembros de la CAN no se les dará un trato menos favorable que a los ciudadanos colombianos
Alianza del Pacífico (ley 1746 de 2014)	Chile	SI	NO Bienes y servicios a partir de \$655'.366.000	N/A	NO
	Perú		Servicios de Construcción a partir de \$16'084.153		
Chile (Ley 1189 e 2008)		SI	NO Bienes y servicios a partir de \$643'264.000 Servicios de Construcción a partir de \$16'081.602.000	N/A	NO
Costa Rica (Ley 1763 De 2015)		SI	NO Bienes y servicios a partir de \$1'162.733.000	NO	NO



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachía
Nit. 891 857 920-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

PROCESO APOYO

CORRESPONDENCIA ENVIADA



SECRETARIA DE PLANEACION
INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACION

Versión 01

A-MECI-GD-FO-02

FECHA:30-08-2016

Página 41 de 41

		Servicios de Construcción a partir de \$16'081.602.000		
Asociación Europea de libre Comercio-AELC: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza (Ley 1372 de 2010)	SI	NO Bienes y servicios a partir de \$852'074.000 Servicios de Construcción a partir de \$21'301.857.000	N/A	NO
Triángulo Norte (Ley 1241 de 2008)	Guatemala El Salvador	SI	NO El Valor de la Menor Cuantía, es decir: \$206'560.760	N/A NO
Unión Europea (Ley 1669 de 2013)	SI	NO Bienes y servicios a partir de \$859'752.000 Servicios de Construcción a partir de \$21'493.810.000	N/A	NO

12. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Covarachía convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrara toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación.

13. DOCUMENTOS ADICIONALES:

- Certificado de disponibilidad presupuestal


NURY LILIANA GUALDRON SOTO
MUNICIPIO DE COVARACHIA


CARLOS ANDRÉS SUESCUN BALLESTEROS
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA